

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 23 de junio de 2016

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 894/16, por la cual se aprueba la modificación presupuestaria de planta de personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°356/14 de la Señora Decana de esta Facultad, se designa al Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi en el cargo de Secretario Académico;

Que corresponde modificar lo establecido en la Res. Dec. N° 132/16,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Disponer que el Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi (leg. 30437), perciba un cargo de Secretario de Facultad T.P. (cód. 416) como retribución por sus funciones de Secretario Académico de la Facultad de Odontología, a partir del 01 de mayo del corriente año y hasta el 26 de junio de 2017.

ARTICULO 2°: Impútese el egreso al Presupuesto vigente Inciso I Fuente 11 Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto, a partir del 1 de julio del corriente año, la Res. Dec. N° 132/16.

ARTICULO 4°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 291
/lmh


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA